GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 15 de setiembre de 2020

NOTA N° : 169/2020

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de responder a las observaciones efectuadas mediante la nota DNCN°16.847/2020, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/20 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALTA SEGURIDAD" - ID N° 375.818.

1. *Sugerimos a la convocante tener en cuenta lo establecido en el Art. 24 de la Resolución DNCP 5695/19 en cuanto a los días previos para la realización de las consultas por parte de los potenciales oferentes.*

- Lo mencionado en el presente punto fue subsanado en el SICP.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

2. *Consultamos a la convocante porque motivo no podrán ser considerados varios sistemas para alcanzar la cantidad requerida.*

La convocante considera sumamente importante la experiencia con que cuenten los potenciales oferentes para administrar sistemas integrados con las mismas prestaciones vigentes en el sistema integral de alta seguridad, con la cual se encuentra operando el Gabinete Militar de la Presidencia de la República, a fin de garantizar el cumplimiento eficiente de la Misión institucional:

"El Gabinete Militar es el órgano representante de las Fuerzas Armadas de la Nación en la Presidencia de la República, encargado de asistir al Señor Presidente de la República en el ámbito militar y para los fines protocolares previstos en el Ceremonial del Estado.
Le están confiadas la seguridad del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante su permanencia en el Palacio de Gobierno, la seguridad de las instalaciones, su área de influencia y la coordinación de los medios a ser empleados en la seguridad del Presidente de la República, en todo el territorio nacional y cuando se traslada al exterior del país"

GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

3. *Solicitamos a la convocante remitir las especificaciones técnicas del presente proceso de manera que forme parte de las documentaciones del proceso sin que ello implique la difusión del mismo teniendo en cuenta las características del proceso.*

- La convocante procede a remitir las Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión, recordando que las mismas son de carácter reservado.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
U. O. C.
Unidad Operativa de Contratación

RICHARD D. CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – Director de la UOC
GABIMIL – Presidencia de la República